



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

SIENDO LAS 14:00 HRS. DEL DIA 8 DEL MES DE MAYO DEL 2024, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	4 PZAS Construcción de Losa Diamante, 20.43 M3 Renivelación de Concreto Asfáltico mezcla en planta en caliente, 2320.9 M2 Suministro y Colocación de Riego de liga con emulsión de rompimiento rápido, 2320.9 M2 Suministro y Colocación de Concreto Asfáltico en caliente de granulometría densa, 102.17 M3 Servicio Fresado uniforme de la superficie de rodadura en pavimentos de concreto asfáltico		
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE 20 DE NOVIEMBRE, TRAMO: ENTRE CALLE VÁZQUEZ DEL MERCADO Y CALLE PINO SUÁREZ, CENTRO Zona		
UBICACIÓN DE LA OBRA:	TRAMO: ENTRE CALLE VÁZQUEZ DEL MERCADO Y CALLE PINO SUÁREZ		
PROGRAMA:	URBANIZACIÓN		
SUB-PROGRAMA:	PAVIMENTACIÓN (CONST., AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN)		
TIPO DE INVERSIÓN:	RECURSO PROPIO		
OFICIO DE APROBACIÓN:	2024-PDM-0015-001-UR-01-004 MOD. FINAL		
NÚMERO DE CONTRATO:	DM-0015-2024		
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$1,543,657.99		\$1,543,657.99
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 12 de Marzo de 2024		TÉRMINO: 25 de Abril de 2024
PLAZO REAL:	INICIO: 12 de Marzo de 2024		TÉRMINO: 25 de Abril de 2024

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASI COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 2 (DOS ) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$1,543,657.99 (UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N.)



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

ESTIMACIONES DEL CONTRATO	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	\$463,097.40	11 Mar 2024
	1	\$985,425.64	Del 12 Mar 2024 al 22 Mar 2024
	2(Finiquito)	\$95,134.95	Del 23 Mar 2024 al 25 Abr 2024

\$1,543,657.99

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

**\$0.00** (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS Y/O PAGARES

FIANZA No. 2917175

OTORGADA POR LA COMPAÑIA SOFIMEX

POR UN MONTO DE \$154,365.80

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

POR LA SECRETARÍA

I.C. IVAN ALEJANDRO RUIZ ESPARZA SOLIS  
SUPERVISOR

I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE  
URBANIZACIÓN

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ  
DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO  
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA

GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.